



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41495

28/11/2018

114925

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las principales líneas de trabajo en el ámbito de la prestación farmacéutica, consensuadas con las Comunidades Autónomas en el seno de la Comisión Permanente de Farmacia, son las siguientes:

1. La gestión proactiva de la prestación farmacéutica a través de herramientas de la introducción de ‘horizon scanning’ así como elementos de coordinación entre los agentes reguladores y pagadores ante la utilización de medicamentos en situaciones especiales.

2. La mejora y desarrollo de herramientas adecuadas para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión macro, meso y micro, como son:

- La adecuación de los informes de posicionamiento terapéutico.
- El desarrollo de un sistema de información para la medición del valor terapéutico de los medicamentos y sus resultados en salud.

3. El desarrollo de nuevos modelos de financiación para medicamentos con elevada incertidumbre clínica.

4. La eliminación de las barreras económicas que supone el copago farmacéutico a los colectivos más vulnerables.

Madrid, 04 de marzo de 2019